



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° : 1763-2021-R-UNA



Puno, 17 de setiembre del 2021

VISTO:

El MEMORANDUM N° 1050-2021-R-UNA, emitido por el Despacho Rectoral de esta Casa Superior de Estudios, para la designación del M.Sc. JOSÉ JOAQUÍN HUANCA CUTIMBO, Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, como funcionario responsable del Portal de Transparencia de la UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, conforme lo establece el art. 11 del TUO del Estatuto Universitario 2015 (RAU N° 017-2017-AU-UNA), la UNA-PUNO tiene la obligación de publicar en su portal electrónico, en forma permanente y actualizada, información inherente a esta Casa Superior de Estudios; por lo que, se hace necesaria la designación del funcionario responsable del Portal de Transparencia;

Que, por RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 009-2021-AU-UNA se toma conocimiento la elección de autoridades universitarias 2021 – 2026 (Rector y Vicerrectores) de la UNA-PUNO, cuyo período de gestión inició el 01 de setiembre del presente año;

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1758-2021-R-UNA, se designa al servidor administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, M.Sc. JOSÉ JOAQUÍN HUANCA CUTIMBO, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a partir del 09 de setiembre del 2021;

Que, conforme a lo dispuesto a través del documento descrito en la parte del visto, del presente acto administrativo; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto Universitario en vigencia y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, al M.Sc. JOSÉ JOAQUÍN HUANCA CUTIMBO, Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo de esta Casa Superior de Estudios, como **funcionario responsable del PORTAL DE TRANSPARENCIA** de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; acorde con los fundamentos descritos en la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL




Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION:

- * Vicerrectorados: Académico, Investigación
 - * DGA, OCI, OGAJ, OGPD
 - * Ofs.: Recursos Humanos; Imagen y Comunicaciones;
 - * PORTAL DE TRANSPARENCIA – UNA-PUNO
 - * Funcionario nominado; File Personal
 - * Archivo/2021.
- jalr/.